



- 4F

186901

186901

PATENTE DE INVENCION

por "UN REGULADOR AUTOMATICO DE TENSION PARA GRUPOS ELECTROGENOS DE CORRIENTE ALTERNA", a favor de Don José M^e ANGUERA RODRIGUEZ, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle de Pujadas nº 205. -----

MEMORIA DESCRIPTIVA

La Patente de Invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, está destinada a garantizar la propiedad y el derecho a la explotación exclusiva de un aparato consistente en un regulador automático de tensión, para grupos electrógenos de corriente alterna.

5

Una característica del regulador de que se trata, consiste en el hecho de que actúa independientemente de la frecuencia de la corriente alterna generada.

10

Otra característica consiste en que, con el mismo, se logra un porcentaje en más o en menos de funcionamiento, hasta un 4,5 por 100, lo que constituye una importante ventaja en relación con cuantos otros dispositivos se conocen en la actualidad.

15

A continuación se describe el regulador de que se trata, con el auxilio del dibujo de la hoja adjunta, en el que, aquel, se representa de una manera totalmente esquemática.

El referido aparato comprende dos circuitos: uno, de



corriente alterna, establecido a la salida de corriente del
alternador, y otro, de corriente continua, en relación con
20 los diferentes plots del reostato de excitación de la excita-
triz del propio alternador.

En el circuito de corriente alterna figura una serie
de cuatro relevadores "A", conectados en paralelo con su co-
rrespondiente bobina -1-, provistos de unas resistencias metá-
licas graduables -2-, que sirven para variar el flujo magné-
tico de cada una de aquellas.
35

En la posición normal o de reposo, la palanca -3-, de
cada relevador, queda aplicada contra el correspondiente con-
tacto -4-, por la acción de un resorte -5-, cuya tensión se
30 gradúa por un tornillo -6-. Los contactos -4-, van eléctri-
camente relacionados, como se ha dicho anteriormente, con los
plots -7- del reostato de excitación, no representado en el
dibujo. Además, los contactos se verifican a través de ele-
mentos de plata, tungsteno, u otro material inalterable a los
efectos de la chispa eléctrica.
35

Cuando se pone en marcha el alternador, los contactos
-3-4-, están cerrados, abriéndose automáticamente a medida que
aumenta la tensión de la corriente alterna generada; pero si,
por efecto de la carga que experimente el alternador, tiende
40 a disminuir dicha tensión, automáticamente se cierran uno o
varios contactos, nivelándose automáticamente por medio de los
relevadores, con lo que se mantiene de una manera constante
la tensión deseada, independientemente de la carga.

La realización práctica del dispositivo de que se habla,
45 podrá ser variable, si bien, por lo general, el conjunto de
elementos que lo integran va montado sobre una base y quedará
protegido contra la acción del polvo o de cualquier agente
perjudicial, mediante una cubierta metálica, llevándose a ca-
bo las conexiones eléctricas necesarias, por la parte poste-
rior del mismo. Además, variará también el número de releva-
50



dores que figure en cada regulador.

- N O T A -

Se REIVINDICA como objeto de esta PATENTE DE INVENCIÓN:

55 1ª. Un regulador automático de tensión para grupos eléctricos de corriente alterna, que, en su esencialidad, está constituido por una serie de dos, tres, o más relevadores cuyas bobinas van intercaladas en derivación, en un circuito establecido a la salida de corriente del alternador, que abren o cierran unos contactos en comunicación con los plots del reostato de excitación de la excitatriz del propio alternador, de manera que, cuando éste se pone en marcha, todos están cerrados, abriéndose automáticamente a medida que aumenta la tensión de la corriente generada, y cerrándose de nuevo, uno o más de aquellos, cada vez que disminuya la propia
60 tensión.

65 2ª. El regulador de la reivindicación 1ª, en el que, en el circuito de la bobina de cada relevador figura una resistencia metálica graduable, que permite variar el flujo magnético de cada una de las referidas bobinas.

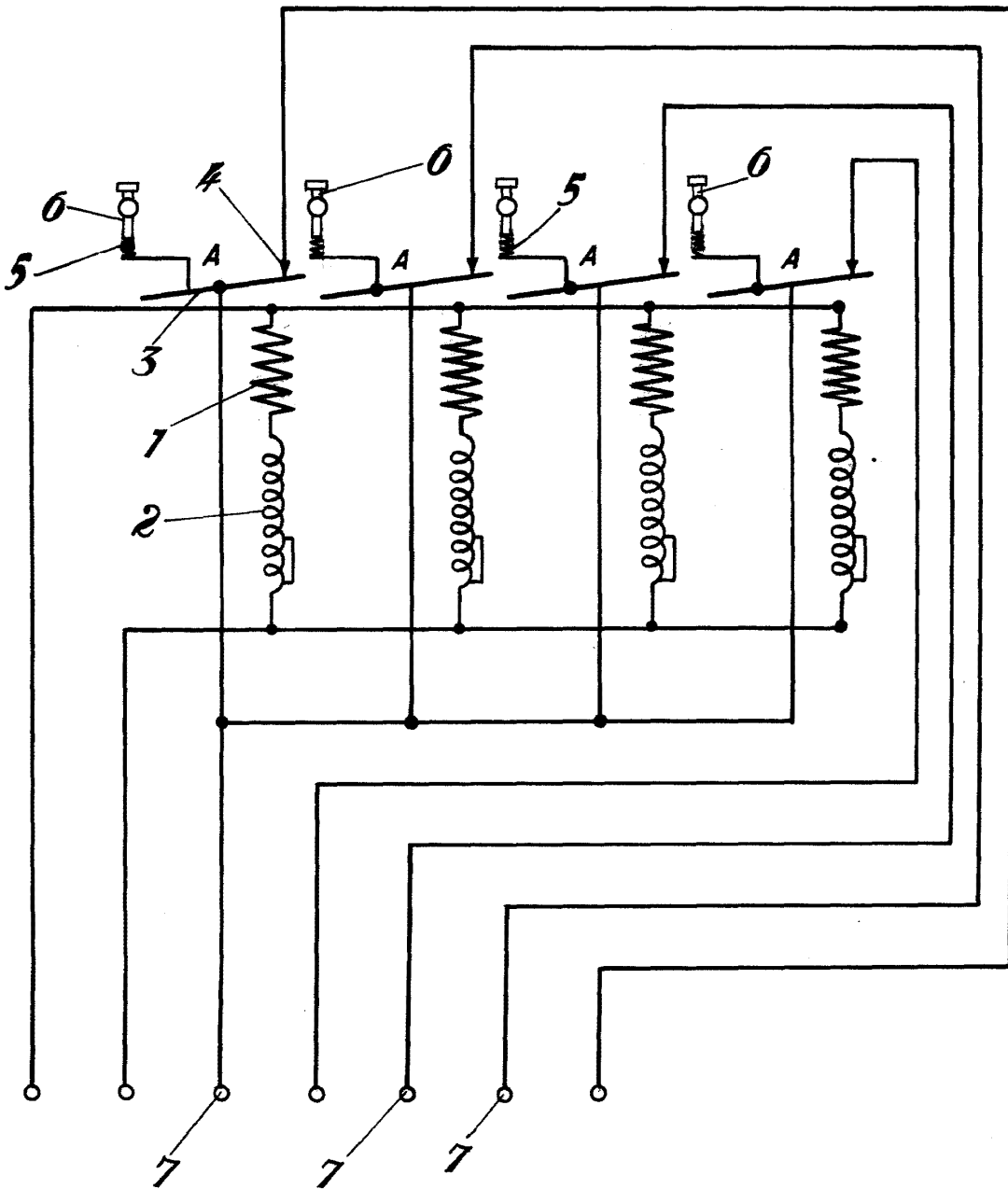
70 3ª. El regulador de las reivindicaciones 1ª y 2ª, en el que, el contacto en cada relevador se verifica a través de plata, tungsteno o material análogo, inalterable a la acción de la chispa eléctrica.

75 4ª. El propio regulador de las reivindicaciones 1ª a 3ª, en el que, la palanca de cada relevador va sometida a la acción de un resorte que la mantiene en la posición de cierre del circuito correspondiente y antagonico, por tanto, a la acción del correspondiente imán, contando cada resorte con un tornillo por el que se regula la tensión de aquel y con
80 ello el porcentaje en más o en menos, en las variaciones de tensión en que ha de entrar en actuación cada uno de ellos.



186901

186901



FEB 10 1910

Escala variable.